

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE: CONTR 2025 708697 (00407/ISE/2025/CA)
OBJETO: SERVICIOS DE RRPP Y DDFF DE LAS OBRAS DE BIOCLIMATIZACIÓN CON APOYO DE ENERGÍA FOTOVOLTAICA FASE 2 EN VARIOS CEIP DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ, CON ORIGEN EN FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS.
LOTE 3: (11002675) CEIP Ntra. Sra. de la Paz, Jerez de la Frontera.
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS.
TIPO CONTRACTUAL: SERVICIOS (SERVICIOS (OBRA))
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 61.002,38 €
Porcentaje IVA: 21%
Importe IVA: 12.810,51 €
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN CON IVA: 73.812,89 €

En relación al expediente para la adjudicación del contrato CONTR 2025 708697 (00407/ISE/2025/CA), para la contratación de los SERVICIOS DE RRPP Y DDFF DE LAS OBRAS DE BIOCLIMATIZACIÓN CON APOYO DE ENERGÍA FOTOVOLTAICA FASE 2 EN VARIOS CEIP DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ, CON ORIGEN EN FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS, y a tenor de los siguientes,

ANTECEDENTES

Con fecha 28 de noviembre de 2025 fue dictada Resolución por la que se ordenaba el inicio del indicado expediente de contratación, promovido conforme a lo establecido en el artículo 131.2, 145 y 156 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, (en adelante LCSP), e informado por la Asesoría Jurídica de la Agencia Pública Andaluza de Educación, con fecha 1 de diciembre de 2025, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de forma favorable.

El día 3 de diciembre de 2025 se aprobó el expediente de contratación, decretándose la apertura del procedimiento abierto ordinario sólo con criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas.

La fecha límite de presentación de ofertas fue el 19 de diciembre de 2025, a las 18:00 horas, según anuncio insertado en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía con referencia 2025-0001768890 de 3 de diciembre de 2025.

A la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constató que presentaron documentación a través de la Plataforma de Contratación SiREC al objeto de tomar parte en la licitación, las siguientes personas licitadoras:

Con fecha 8 de enero de 2026 se procedió al descifrado y apertura de las ofertas admitidas, de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SiREC, de la cual se obtuvo la siguiente información.

CIF	EMPRESA LICITADORA	FECHA DE PRESENTACIÓN	LOTE
25336627B	JOSE ANTONIO ADALID SOLDADO	18/12/2025 – 21:24	3
26020784X	GERMAN JESÚS MONTILLA MONTIJANO	17/12/2025 – 19:31	3
44295990Z	MÓNICA MARÍA FUNES ACOSTA	19/12/2025 – 15:42	3

CIF	EMPRESA LICITADORA	FECHA DE PRESENTACIÓN	LOTE
75157312M	CARLOS ORTEGA QUESADA	19/12/2025 - 11:47	3
A91533968	NAVIER INGENIERÍA S.A.	19/12/2025 - 14:05	3
B04302279	HESAR INGENIERÍA Y DESARROLLO, S.L.	15/12/2025 - 17:43	3
B11061918	TECNICAS GADES, S.L.	18/12/2025 - 07:39	3
B11699402	FRIARCOS, S.L.	19/12/2025 - 14:53	3
B14862809	GUERRERO REVUELTA ASOCIADOS, S.L.P.U	15/12/2025 - 13:32	3
B15044357	APPLUS NORCONTROL, S.L.U	12/12/2025 - 11:52	3
B21400536	OFIC. TEC. GABINETE DE PROYECTOS, S.L.	19/12/2025 - 09:38	3
B21423835	ADARVE ARQUITECTURA S.L.P.	19/12/2025 - 13:09	3
B41605577	IDP INVERSIONES DESARROLLOS Y PRO. S.L.	19/12/2025 - 14:23	3
B41947284	VILLASVERDE ARQUITECTOS SLP	10/12/2025 - 17:36	3
B42791103	TG4 CONSULTORES AEC S.L.	16/12/2025 - 13:28	3
B67752972	DESTRO CONSULTING, S.L.	18/12/2025 - 21:11	3
B91165977	VALDEMAR INGENIEROS, S.L.	17/12/2025 - 13:04	3
B91915413	INGRAVITTO PROJECT MANAGEMENT, S.L.	19/12/2025 - 13:55	3
J91795963	MENDEZ & DIAZ ARQ. SOC. CIVIL	19/12/2025 - 13:39	3

Examinada y calificada la documentación administrativa presentada se acordó, por la Mesa de Contratación, admitir a la licitación por considerarse correcta la documentación a:

CIF	EMPRESA LICITADORA
25336627B	JOSE ANTONIO ADALID SOLDADO
26020784X	GERMAN JESÚS MONTILLA MONTIJANO
44295990Z	MÓNICA MARÍA FUNES ACOSTA
A91533968	NAVIER INGENIERÍA S.A.
B11061918	TECNICAS GADES, S.L.
B14862809	GUERRERO REVUELTA ASOCIADOS, S.L.P.U
B15044357	APPLUS NORCONTROL, S.L.U
B21400536	OFIC. TEC. GABINETE DE PROYECTOS, S.L.
B21423835	ADARVE ARQUITECTURA S.L.P.
B41605577	IDP INVERSIONES DESARROLLOS Y PRO. S.L.
B41947284	VILLASVERDE ARQUITECTOS SLP
B42791103	TG4 CONSULTORES AEC S.L.
B67752972	DESTRO CONSULTING, S.L.
B91165977	VALDEMAR INGENIEROS, S.L.
B91915413	INGRAVITTO PROJECT MANAGEMENT, S.L.

CIF	EMPRESA LICITADORA
J91795963	MENDEZ & DIAZ ARQ. SOC. CIVIL

Examinada y calificada la documentación administrativa presentada, se observaron las siguientes incidencias:

CIF	EMPRESA LICITADORA	LOTE	MOTIVO
75157312M	CARLOS ORTEGA QUESADA	3	Deberá aportar el DEUC debidamente cumplimentado, según se define en el punto a) Documento europeo único de contratación (DEUC), del apartado 9.2.1. Sobre electrónico nº 1. Documentación acreditativa de los requisitos previos. En el DEUC presentado por el licitador no se han rellenado los datos del apartado B) de la Información sobre los representantes del operador económico #1, que se encuentra en la Parte II "Información sobre el operador económico". Página 4 del DEUC.
B11699402	FRIARCOS, S.L.	3	Deberá aportar el DEUC debidamente cumplimentado, según se define en el punto a) Documento europeo único de contratación (DEUC), del apartado 9.2.1. Sobre electrónico nº 1. Documentación acreditativa de los requisitos previos. En el DEUC presentado por el licitador, ni la identidad contratante, ni la información del procedimiento de contratación, son correctas. Páginas 1 y 2 del DEUC.
B04302279	HESAR INGENIERÍA Y DESARROLLO, S.L.	3	Deberá aportar el DEUC debidamente cumplimentado, según se define en el punto a) Documento europeo único de contratación (DEUC), del apartado 9.2.1. Sobre electrónico nº 1. Documentación acreditativa de los requisitos previos. En el DEUC presentado por el licitador, las partes III (comienza en la página 5 del DEUC) y IV (Página 14 del DEUC) no están cumplimentadas y de la parte FINALIZAR, la Parte V "Reducción del número de candidatos cualificados", tampoco se encuentra rellena, Página 14 del DEUC.
30794430Y	RAFAEL CARLOS ALCANTARA PEDRAJAS		Según la documentación presentada por el licitador, en el Anexo II-B "Declaración responsable unificada" la preferencia de lotes a los que licita son el 1 y el 3, en el DEUC en la Parte A, "Información sobre el operador económico" no hace referencia a ningún lote, en la plataforma de contratación SIREC, ha hecho entrega de la documentación para el lote 2. Deberá aportar DEUC debidamente cumplimentado, con la información del lote al que licita (Página 4 del DEUC), para aclarar esta discrepancia.

Las citadas incidencias se consideraron subsanables por la Mesa de Contratación, y se concedió un plazo de 3 días naturales para aportar la documentación requerida, la cual debió ser presentada, EXCLUSIVAMENTE, A TRAVÉS DEL SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la persona licitadora si en el plazo concedido no procedía a la subsanación de dicha documentación. El plazo para la presentación finalizó el 15 de enero de 2026 a las 12:00 horas.

DANIEL ALCONCHEL GAGO		16/04/2026 13:14:26	PÁGINA: 3 / 16
VERIFICACIÓN	NJyGwFj12hdck1Ahrwqop9fe3zovQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Con fecha 15 de enero de 2026 la Mesa de Contratación se reunió para la apertura, examen y calificación de la documentación de subsanación de la documentación del Sobre N.º 1, presentada a través de la Plataforma de Contratación SIREC.

A la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual quedó incorporada al expediente, se constata que presentaron la documentación las siguientes empresas licitadoras:

CIF	EMPRESA LICITADORA	LOTE	FECHA/HORA
75157312M	CARLOS ORTEGA QUESADA	3	12/01/2026 - 14:28
B04302279	HESAR INGENIERÍA Y DESARROLLO, S.L.	3	12/01/2026 - 11:55
30794430Y	RAFAEL CARLOS ALCANTARA PEDRAJAS	-----	12/01/2026 - 13:41

Se procedió, al descryptado y apertura de la documentación requerida para la subsanación de aquellas personas licitadoras cuya documentación tuvo entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, con el siguiente resultado:

Las siguientes empresas licitadoras quedaron excluidas del procedimiento, debido a:

LICITADOR	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
FRIARCOS, S.L. (B11699402)	No presentar documentación para la subsanación de la documentación del sobre n.º 1.
RAFAEL CARLOS ALCANTARA PEDRAJAS (30794430Y)	El licitador informa que licita para los lotes 1 y 3, sin embargo, en la plataforma de licitación SIREC, presenta documentación para el lote 2.

Una vez que se examinó y calificó la documentación presentada se acordó, por la Mesa de Contratación, admitir a la licitación por considerarse subsanados en tiempo y forma los defectos de que adolecían a:

CIF	EMPRESA LICITADORA	LOTE
75157312M	CARLOS ORTEGA QUESADA	3
B04302279	HESAR INGENIERÍA Y DESARROLLO, S.L.	3

El 19 de enero de 2026 se procedió a la apertura del SOBRE ELECTRÓNICO NÚMERO 3 “DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS” presentada a través de la Plataforma de Contratación SIREC, de aquellas personas licitadoras, con el siguiente resultado:

LOTE 3 (11002675) CEIP Ntra. Sra. de la Paz, Jerez de la Frontera.

CIF	EMPRESA LICITADORA	CRITERIO VALORACIÓN	OFERTA (SIN IVA)
25336627B	JOSE ANTONIO ADALID SOLDADO	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	19.815,74 €
		NÚMERO DE VISITAS SEMANALES	2 / 2
		REFUERZO EQUIPO TÉCNICO	SI

CIF	EMPRESA LICITADORA	CRITERIO VALORACIÓN	OFERTA (SIN IVA)
		COMPROMISO PRESENCIA EN OBRA	Hasta 12 Horas
		VISITAS TRIMESTRALES	SI
26020784X	GERMÁN JESÚS BONILLA MONTIJANO	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	13.707,00 €
		NÚMERO DE VISITAS SEMANALES	2 / 2
		REFUERZO EQUIPO TÉCNICO	SI
		COMPROMISO PRESENCIA EN OBRA	Hasta 12 Horas
		VISITAS TRIMESTRALES	SI
44295990Z	MÓNICA MARÍA FUNES ACOSTA	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	15.852,59 €
		NÚMERO DE VISITAS SEMANALES	2 / 2
		REFUERZO EQUIPO TÉCNICO	SI
		COMPROMISO PRESENCIA EN OBRA	Hasta 12 Horas
		VISITAS TRIMESTRALES	SI
75157312 M	CARLOS ORTEGA QUESADA	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	13.700,00
		NÚMERO DE VISITAS SEMANALES	2 / 2
		REFUERZO EQUIPO TÉCNICO	NO
		COMPROMISO PRESENCIA EN OBRA	Hasta 12 Horas
		VISITAS TRIMESTRALES	SI
A91533968	NAVIER INGENIERÍA, S.A.	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	15.187,10 €
		NÚMERO DE VISITAS SEMANALES	2 / 2
		REFUERZO EQUIPO TÉCNICO	NO
		COMPROMISO PRESENCIA EN OBRA	Hasta 12 Horas
		VISITAS TRIMESTRALES	SI
B04302279	HESAR INGENIERÍA. S.L.	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	18.017,44 €
		NÚMERO DE VISITAS SEMANALES	2 / 2
		REFUERZO EQUIPO TÉCNICO	NO
		COMPROMISO PRESENCIA EN OBRA	Hasta 12 Horas
		VISITAS TRIMESTRALES	SI
B11061918	TECNICAS GADES, S.L.	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	22.908,37 €
		NÚMERO DE VISITAS SEMANALES	2 / 2
		REFUERZO EQUIPO TÉCNICO	NO
		COMPROMISO PRESENCIA EN OBRA	Hasta 12 Horas
		VISITAS TRIMESTRALES	SI
		PROPOSICIÓN ECONÓMICA	20.890,00 €
		NÚMERO DE VISITAS SEMANALES	2 / 2

CIF	EMPRESA LICITADORA	CRITERIO VALORACIÓN	OFERTA (SIN IVA)
B14862809	GUERRERO REVUELTA, S.L.P.U	REFUERZO EQUIPO TÉCNICO	SI
		COMPROMISO PRESENCIA EN OBRA	Hasta 12 Horas
		VISITAS TRIMESTRALES	SI
B15044357	APPLUS NORCONTROL, S.L.U.	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	14.203,19 €
		NÚMERO DE VISITAS SEMANALES	2 / 2
		REFUERZO EQUIPO TÉCNICO	NO
		COMPROMISO PRESENCIA EN OBRA	Hasta 12 Horas
		VISITAS TRIMESTRALES	SI
B21400536	GABINETE DE PROYECTOS, S.L.	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	18.326,70 €
		NÚMERO DE VISITAS SEMANALES	2 / 2
		REFUERZO EQUIPO TÉCNICO	SI
		COMPROMISO PRESENCIA EN OBRA	Hasta 12 Horas
		VISITAS TRIMESTRALES	SI
B21423835	ADARVE ARQUITECTURA S.L.P.	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	16.344,00 €
		NÚMERO DE VISITAS SEMANALES	2 / 2
		REFUERZO EQUIPO TÉCNICO	SI
		COMPROMISO PRESENCIA EN OBRA	Hasta 12 Horas
		VISITAS TRIMESTRALES	SI
B41605577	IDP INVERS. DESARROLLO, S.L.	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	15.445,86 €
		NÚMERO DE VISITAS SEMANALES	2 / 2
		REFUERZO EQUIPO TÉCNICO	SI
		COMPROMISO PRESENCIA EN OBRA	Hasta 12 Horas
		VISITAS TRIMESTRALES	SI
B41947284	VILLASVERDE ARQUITECTOS, S.L.P.	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	16.500,00 €
		NÚMERO DE VISITAS SEMANALES	2 / 2
		REFUERZO EQUIPO TÉCNICO	SI
		COMPROMISO PRESENCIA EN OBRA	Hasta 11 Horas
		VISITAS TRIMESTRALES	SI
B42791103	TG4 CONSULTORES AEC, S.L.	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	15.111,11 €
		NÚMERO DE VISITAS SEMANALES	2 / 2
		REFUERZO EQUIPO TÉCNICO	NO
		COMPROMISO PRESENCIA EN OBRA	Hasta 12 Horas
		VISITAS TRIMESTRALES	SI
		PROPOSICIÓN ECONÓMICA	15.800,00 €
		NÚMERO DE VISITAS SEMANALES	2 / 2

CIF	EMPRESA LICITADORA	CRITERIO VALORACIÓN	OFERTA (SIN IVA)
B67752972	DESTRO CONSULTING, S.L.	REFUERZO EQUIPO TÉCNICO	NO
		COMPROMISO PRESENCIA EN OBRA	Hasta 12 Horas
		VISITAS TRIMESTRALES	SI
B91165977	VALDEMAR INGENIEROS, S.L.	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	15.800,00 €
		NÚMERO DE VISITAS SEMANALES	2 / 2
		REFUERZO EQUIPO TÉCNICO	NO
		COMPROMISO PRESENCIA EN OBRA	Hasta 12 Horas
		VISITAS TRIMESTRALES	SI
B91915413	INGRAVITTO PRO. MANAG., S.L.	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	15.004,98 €
		NÚMERO DE VISITAS SEMANALES	2 / 2
		REFUERZO EQUIPO TÉCNICO	NO
		COMPROMISO PRESENCIA EN OBRA	Hasta 12 Horas
		VISITAS TRIMESTRALES	SI
J91795963	MENDEZ & DIAZ ARQ. SO. CIVIL	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	15.684,85 €
		NÚMERO DE VISITAS SEMANALES	2 / 2
		REFUERZO EQUIPO TÉCNICO	SI
		COMPROMISO PRESENCIA EN OBRA	Hasta 12 Horas
		VISITAS TRIMESTRALES	SI

Los siguientes licitadores han ofertado el compromiso de asistencia y refuerzo al equipo técnico (Criterio calidad/Características sociales) pero no han aportado toda la documentación que se requiere y de determina en el PCAP, según este documento se debe incluir en el sobre 3, compromiso de colaboración/contrato firmado por ambas partes y certificado de colegiación o copia cotejada del título.

CIF	EMPRESA LICITADORA
75157312M	CARLOS ORTEGA QUESADA
A91533968	NAVIER INGENIERÍA, S.A.
B04302279	HESAR INGENIERÍA. S.L.
B11061918	TÉCNICAS GADES, S.L.
B15044357	APPLUS NORCONTROL, S.L.U.
B42791103	TG4 CONSULTORES AEC, S.L.
B67752972	DESTRO CONSULTING, S.L.
B91165977	VALDEMAR INGENIEROS, S.L.
B91915413	INGRAVITTO PRO. MANAG., S.L.

La Mesa procedió al examen de las ofertas para identificar aquellas que pudieran encontrarse en presunción de anormalidad de conformidad con lo establecido en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de

noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP) y la cláusula 10.5 y el anexo I-apartado 8 D del PCAP.

Quedaron identificadas como ofertas anormalmente bajas las siguientes:

LOTE 3: (11002675) CEIP Ntra. Sra. de la Paz, Jerez de la Frontera.

CIF	EMPRESA LICITADORA
26020784X	GERMÁN JESÚS BONILLA MONTIJANO
44295990Z	MÓNICA MARÍA FUNES ACOSTA
75157312M	CARLOS ORTEGA QUESADA
A91533968	NAVIER INGENIERÍA, S.A.
B15044357	APPLUS NORCONTROL, S.L.U.
B21423835	ADARVE ARQUITECTURA S.L.P.
B41605577	IDP INVERSIONES DESARROLLOS Y PRO, S.L.
B41947284	VILLASVERDE ARQUITECTOS, S.L.P.
B42791103	TG4 CONSULTORES AEC, S.L.
B67752972	DESTRO CONSULTING, S.L.
B91165977	VALDEMAR INGENIEROS, S.L.
B91915413	INGRAVITTO PRO. MANAG., S.L.
J91795963	MENDEZ & DIAZ ARQ. SOC. CIVIL

En consecuencia y atendiendo a lo establecido en los citados artículos de la LCSP y cláusula del PCAP, por la Mesa de Contratación se acordó:

Requerir a las citadas personas licitadoras para que justificaran la viabilidad de su oferta conforme a lo dispuesto en el PCAP, para ello se concedió un plazo máximo de 3 DÍAS HÁBILES, quedándose pendiente la convocatoria para los actos de valoración de ofertas evaluables mediante la aplicación de fórmulas y, en su caso, la correspondiente propuesta de clasificación de proposiciones y propuesta de adjudicación. La justificación de la valoración de oferta debió presentarse EXCLUSIVAMENTE, A TRAVÉS DEL SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la persona licitadora

El 18 de febrero de 2026 la Mesa de Contratación se reunió para al análisis del informe de viabilidad de ofertas anormalmente bajas y, en su caso elevar propuesta de adjudicación del contrato. La fecha límite para presentar la documentación fue el 26 de enero de 2026 a las 10:30 horas.

A la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constató que las personas licitadoras que han presentaron la documentación requerida mediante notificación con fecha de 21 de enero de 2026 fueron las siguientes:

LOTE 3: (11002675) CEIP Ntra. Sra. de la Paz, Jerez de la Frontera.

CIF	EMPRESA LICITADORA	FECHA - HORA
26020784X	GERMÁN JESÚS BONILLA MONTIJANO	25/01/2026 - 17:55
75157312M	CARLOS ORTEGA QUESADA	26/01/2026 - 10:18

CIF	EMPRESA LICITADORA	FECHA - HORA
B15044357	APPLUS NORCONTROL, S.L.U.	23/01/2026 – 13:52
B41605577	IDP INVERSIONES DESARROLLOS Y PRO, S.L.	25/01/2026 – 23:40
B42791103	TG4 CONSULTORES AEC, S.L.	24/01/2026 – 18:07
B67752972	DESTRO CONSULTING, S.L.	25/01/2026 – 22:34
B91165977	VALDEMAR INGENIEROS, S.L.	23/01/2026 – 15:15
B91915413	INGRAVITTO PRO. MANAG., S.L.	26/01/2026 – 10:02

Por tanto, las siguientes empresas quedaron excluidas del procedimiento al no aportar la documentación requerida en tiempo y forma:

CIF	EMPRESA LICITADORA
44295990Z	MÓNICA MARÍA FUNES ACOSTA
A91533968	NAVIER INGENIERÍA, S.A.
B21423835	ADARVE ARQUITECTURA S.L.P.
B41947284	VILLASVERDE ARQUITECTOS, S.L.P.
J91795963	MENDEZ & DIAZ ARQ. SOC. CIVIL

La Presidencia de la Mesa procedió a la lectura del informe que remitió el órgano encargado de la valoración de la viabilidad de las ofertas anormalmente bajas. El representante del Control Interno, como componente de la Mesa, hizo una serie de apreciaciones de carácter general y que consideró deberían formar parte del informe elaborado por los técnicos, estos atendieron a estas consideraciones que se plantearon y quedaron expuestas en el mencionado documento, el cual se anexó al correspondiente acta, la Mesa de Contratación acordó su aprobación, respetando la valoración suscrita por el personal encargado de realizar las evaluaciones en la que se aplicaron los criterios que se definen en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, tanto en el cláusula 10.5, como en el Anexo I apartado 8.D.

A la vista del informe y la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la Mesa de Contratación decidió elevar al Órgano de Contratación:

Propuesta de rechazo de la oferta de las siguientes personas licitadoras:

LOTE 3: (11002675) CEIP Ntra. Sra. de la Paz, Jerez de la Frontera.

CIF	EMPRESA LICITADORA
26020784X	GERMÁN JESÚS BONILLA MONTIJANO
44295990Z	MÓNICA MARÍA FUNES ACOSTA
75157312M	CARLOS ORTEGA QUESADA
A91533968	NAVIER INGENIERÍA, S.A.
B15044357	APPLUS NORCONTROL, S.L.U.
B21423835	ADARVE ARQUITECTURA S.L.P.
B41605577	IDP INVERSIONES DESARROLLOS Y PRO, S.L.
B41947284	VILLASVERDE ARQUITECTOS, S.L.P.
B42791103	TG4 CONSULTORES AEC, S.L.
B67752972	DESTRO CONSULTING, S.L.
B91165977	VALDEMAR INGENIEROS, S.L.
B91915413	INGRAVITTO PRO. MANAG., S.L.
J91795963	MENDEZ & DIAZ ARQ. SOC. CIVIL

Posteriormente, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 146 de la LCSP, se procedió por parte de la Mesa de Contratación a la baremación de los criterios de adjudicación valorados mediante la

DANIEL ALCONCHEL GAGO		16/04/2026 13:14:26	PÁGINA: 9 / 16
VERIFICACIÓN	NJyGwFj12hdck1Ahrwqop9fe3zovQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

aplicación de fórmulas de acuerdo con lo expresado en el PCAP, y conforme a lo dispuesto por el artículo 150 de la LCSP y la cláusula 10.6 del PCAP, la Mesa de Contratación clasificó por orden decreciente las proposiciones presentadas, atendiendo a los criterios de adjudicación señalados en el PCAP, y en base al resultado acuerdo elevar al Órgano de Contratación la correspondiente propuesta de clasificación:

LOTE 3: (11002675) CEIP Ntra. Sra. de la Paz, Jerez de la Frontera.

CIF	PERSONA LICITADORA	VALORACIÓN DE CRITERIOS PONDERABLES AUTOMATICAMENTE	PUNTUACIÓN
B21400536	OFIC. TEC. GABINETE DE PROYECTOS, S.L.	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	37,47
		NÚMERO DE VISITAS SEMANALES	20
		REFUERZO EQUIPO TÉCNICO	15
		COMPROMISO PRESENCIA EN OBRA	15
		VISITAS TRIMESTRALES	10
		TOTAL	97,47
25336627B	JOSE ANTONIO ADALID SOLDADO	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	25,29
		NÚMERO DE VISITAS SEMANALES	20
		REFUERZO EQUIPO TÉCNICO	15
		COMPROMISO PRESENCIA EN OBRA	15
		VISITAS TRIMESTRALES	10
		TOTAL	85,29
B04302279	HESAR INGENIERÍA Y DESARROLLO, S.L	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	40,00
		NÚMERO DE VISITAS SEMANALES	20
		REFUERZO EQUIPO TÉCNICO	0
		COMPROMISO PRESENCIA EN OBRA	15
		VISITAS TRIMESTRALES	10
		TOTAL	85,00
B14862809	GUERRERO REVUELTA ASOCIADOS, S.L.P.U	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	16,51
		NÚMERO DE VISITAS SEMANALES	20
		REFUERZO EQUIPO TÉCNICO	15
		COMPROMISO PRESENCIA EN OBRA	15
		VISITAS TRIMESTRALES	10
		TOTAL	76,51
B11061918	TECNICAS GADES, S.L.	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	0,00
		NÚMERO DE VISITAS SEMANALES	20
		REFUERZO EQUIPO TÉCNICO	0
		COMPROMISO PRESENCIA EN OBRA	15
		VISITAS TRIMESTRALES	10
		TOTAL	45,00

A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación acordó elevar al Órgano de Contratación la siguiente propuesta de adjudicación a los efectos de requerir la documentación previa a la adjudicación que se define en el punto 10.7 del PCAP a la persona licitadora que se detalla a continuación por presentar la mejor oferta tomando en consideración los criterios que han servido de base para la adjudicación según lo dispuesto en el PCAP, se otorgó para ello un plazo de 10 días hábiles, la documentación se requirió por medios electrónicos a través de SIREC-Portal de licitación electrónica, la empresa propuesta se compromete a la ejecución del contrato por los importes y plazos indicados a continuación, así como por las mejoras ofertadas y reflejadas en la sesión de fecha 8 de enero de 2026.

LOTE 3: (11002675) CEIP Ntra. Sra. de la Paz, Jerez de la Frontera.

CIF	PERSONA LICITADORA	PRESUPUESTO DE ADJUDICACION (IVA EXCLUIDO)	IMPORTE IVA	PRESUPUESTO DE ADJUDICACION (IVA INCLUIDO)	PLAZO DE EJECUCION
B21400536	OFIC. TEC. GABINETE DE PROYECTOS, S.L.	18.326,70 €	3.848,61 €	22.175,31 €	30 DIAS

NÚMERO DE VISITAS SEMANALES	REFUERZO EQUI. TÉCNICO	COMPROMISO PRESENCIA EN OBRA	VISITAS TRIMESTRALES
2 / 2	SI	Hasta 12 horas	SI

Con fecha 6 de marzo de 2026 la Mesa de Contratación se reunió para la apertura, examen, calificación de la documentación previa a la adjudicación presentada por la propuesta adjudicataria, a través de la plataforma de contratación SIREC.

A continuación, la Presidencia de la Mesa informó que la fecha límite del plazo de presentación de la documentación previa a la adjudicación conforme a lo dispuesto en el PCAP fue el día 5 de marzo de 2026 a las 17:00 horas.

A la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual quedó incorporada al expediente, se constató que la persona licitadora que ha presentado la documentación fue:

LOTE	CIF	EMPRESA LICITADORA	FECHA - HORA
3	B21400536	OFIC. TEC. GABINETE DE PROYECTOS, S.L.	03/03/2026 – 11:51

Se procedió, al descifrado y apertura de la documentación previa a la adjudicación de aquella persona licitadora cuya documentación había tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, con el siguiente resultado:

Se observaron las siguientes incidencias:

LOTE	PERSONA LICITADORA	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR
3	OFIC. TEC. GABINETE DE PROYECTOS, S.L. (B21400536)	- La persona licitadora propuesta adjudicataria, B21400536 OFIC. TEC. GABINETE DE PROYECTOS, S.L. Deberá presentar Seguro de responsabilidad civil, según se define en el apartado 10.7 letra M y el Anexo I, apartado 13 del PCAP. Se deberá incluir a la Agencia Pública Andaluza de Educación como beneficiario. - En relación a las cuentas anuales presentadas, para justificar la solvencia económica, deberán, tal y como se especifica en el Anexo I, apartado 4.B, estar depositadas en el Registro Mercantil, si la persona licitadora estuviera inscrita en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrita. - Deberá presentar Anexo X, certificado de personas trabajadoras con discapacidad. - En su caso, deberá presentar Plan de Igualdad, inscrito en el Registro laboral correspondiente, según se define en el apartado 10.7 letra H "Promoción de igualdad entre hombres y mujeres"

En virtud de lo establecido en la cláusula 10.7 del PCAP, las citadas incidencias fueron consideradas subsanables por la Mesa de Contratación, para lo que se concedió un plazo de tres días naturales para aportar la documentación que se requirió, la cual debía ser presentada, EXCLUSIVAMENTE, a través de

DANIEL ALCONCHEL GAGO		16/04/2026 13:14:26	PÁGINA: 11 / 16
VERIFICACIÓN	NJyGwFj12hdck1Ahrwqop9fe3zovQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

SiREC-Portal de Licitación Electrónica, bajo apercibimiento de exclusión definitiva si en el plazo concedido no se procedía a la subsanación requerida.

En el caso de que no se cumplimentase adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, no presentarse la documentación requerida, no procederse a la subsanación de la documentación requerida, en el plazo concedido para ello, se entendería que la persona licitadora ha retirado su oferta, procediéndose a exigirle el importe del 3 por ciento del presupuesto base de licitación, IVA excluido, en concepto de penalidad, que se haría efectivo en primer lugar contra la garantía provisional, si se hubiera constituido, sin perjuicio de lo establecido en la letra a) del apartado 2 del artículo 71 de la LCSP, de conformidad con lo previsto en el artículo 150.2 del citado texto.

Con fecha 13 de marzo de 2026, la mesa de Contratación se reunió, con el fin de llevar a cabo la apertura, examen, calificación de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación presentada a través de la plataforma de contratación SiREC.

A la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual quedó incorporada al expediente, se constató que la persona licitadora que presentó la documentación fue:

LOTE	CIF	EMPRESA LICITADORA	FECHA - HORA
3	B21400536	OFIC. TEC. GABINETE DE PROYECTOS, S.L.	12/03/2026 – 13:14

A continuación, se procedió, al descifrado y apertura de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación de aquellas personas licitadoras cuya documentación había tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SiREC, con el siguiente resultado:

Una vez que se analizó la documentación presentada por la empresa (B21400536) OFIC. TEC. GABINETE DE PROYECTOS, S.L., la Mesa de Contratación acordó, en virtud de lo establecido en la cláusula 10.7 del PCAP, que NO era correcta, por lo que se propuso la EXCLUSIÓN de esta empresa, y por el siguiente motivo:

EMPRESA LICITADORA	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
OFIC. TEC. GABINETE DE PROYECTOS, S.L. (B21400536)	. - No presentar el Seguro de responsabilidad civil, según se define en el apartado 10.7 letra M, en donde se especifica que se deberá incluir a la Agencia Pública Andaluza de Educación como beneficiario.

Debido a lo anterior, se procedió a solicitar la documentación previa a la adjudicación a la persona licitadora siguiente por el orden en que quedaron clasificadas las ofertas.

La Mesa de Contratación acordó elevar al Órgano de Contratación la siguiente propuesta de adjudicación a los efectos de requerir la documentación previa a la adjudicación que se define en el punto 10.7 del PCAP a la persona licitadora que se detalla a continuación por presentar la mejor oferta tomando en consideración los criterios que han servido de base para la adjudicación según lo dispuesto en el PCAP, otorgando para ello un plazo de 10 días hábiles, la documentación se requirió por medios electrónicos a través de SiREC-Portal de licitación electrónica, la empresa propuesta se comprometió a la ejecución del contrato por los importes y plazos indicados a continuación, así como por las mejoras ofertadas y reflejadas en la sesión de fecha 8 de enero de 2026.

CIF	PERSONA LICITADORA	PRESUPUESTO DE ADJUDICACION (IVA EXCLUIDO)	IMPORTE IVA	PRESUPUESTO DE ADJUDICACION (IVA INCLUIDO)	PLAZO DE EJECUCION
25336627B	JOSE ANTONIO ADALID SOLDADO	19.815,74 €	4.161,31 €	23.977,05 €	30 DIAS

DANIEL ALCONCHEL GAGO		16/04/2026 13:14:26	PÁGINA: 12 / 16
VERIFICACIÓN	NJyGwFj12hdck1Ahrwqop9fe3zovQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

NÚMERO DE VISITAS SEMANALES	REFUERZO EQUI. TÉCNICO	COMPROMISO PRESENCIA EN OBRA	VISITAS TRIMESTRALES
2 / 2	SI	Hasta 12 horas	SI

Con fecha 31 de marzo de 2026, la mesa de Contratación se reunió, con el fin de llevar a cabo la apertura, examen, calificación de la documentación previa a la adjudicación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC. La fecha límite del plazo de presentación de la documentación previa a la adjudicación conforme a lo dispuesto en el PCAP fue el día 30 de marzo de 2026 a las 16:00 horas

A la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual quedó incorporada al expediente, se constató que la persona licitadora que presentó la documentación fue:

LOTE	CIF	EMPRESA LICITADORA	FECHA - HORA
3	25336627B	JOSE ANTONIO ADALID SOLDADO	28/03/2026 - 09:32

A continuación se procedió, al descifrado y apertura de la documentación previa a la adjudicación de aquella persona licitadora cuya documentación tuvo entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, con el siguiente resultado:

Se observaron las siguientes incidencias:

LOTE	PERSONA LICITADORA	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR
3	25336627B JOSE ANTONIO ADALID SOLDADO	. - Deberá aportar el Anexo X "Certificación de personas trabajadoras con discapacidad "y en su caso, según el punto h) del apartado 10.7 del PCAP, deberá presentar plan de igualdad inscrito en el registro laboral correspondiente.

En virtud de lo establecido en la cláusula 10.7 del PCAP, las citadas incidencias fueron consideradas subsanables por la Mesa de Contratación, para lo que se concedió un plazo de tres días naturales para aportar la documentación que se requirió, la cual debía ser presentada, EXCLUSIVAMENTE, a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica, bajo apercibimiento de exclusión definitiva si en el plazo concedido no se procedía a la subsanación requerida.

En el caso de que no se cumplimentase adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, no presentarse la documentación requerida, no procederse a la subsanación de la documentación requerida, en el plazo concedido para ello, se entendería que la persona licitadora ha retirado su oferta, procediéndose a exigirle el importe del 3 por ciento del presupuesto base de licitación, IVA excluido, en concepto de penalidad, que se haría efectivo en primer lugar contra la garantía provisional, si se hubiera constituido, sin perjuicio de lo establecido en la letra a) del apartado 2 del artículo 71 de la LCSP, de conformidad con lo previsto en el artículo 150.2 del citado texto.

Con fecha 10 de abril de 2026, la mesa de Contratación se reunió, con el fin de llevar a cabo la apertura, examen, calificación de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC. La fecha límite del plazo de presentación de la documentación previa a la adjudicación conforme a lo dispuesto en el PCAP fue el día 9 de abril de 2026 a las 11:00 horas

A la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual quedó incorporada al expediente, se constató que la persona licitadora que presentó la documentación fue:

LOTE	CIF	EMPRESA LICITADORA	FECHA - HORA
3	25336627B	JOSE ANTONIO ADALID SOLDADO	06/04/2026 - 10:36

DANIEL ALCONCHEL GAGO		16/04/2026 13:14:26	PÁGINA: 13 / 16
VERIFICACIÓN	NJyGwFj12hdck1Ahrwqop9fe3zovQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

A continuación, se procedió, al descryptado y apertura de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación de aquellas personas licitadoras cuya documentación había tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, con el siguiente resultado:

Una vez se analizó la documentación presentada, la mesa de contratación acordó, en virtud de lo establecido en la cláusula 10.7 del PCAP, que era correcta, por lo que propuso la adjudicación del contrato de SERVICIOS DE RRPP Y DDFF DE LAS OBRAS DE BIOCLIMATIZACIÓN CON APOYO DE ENERGÍA FOTOVOLTAICA FASE 2 EN VARIOS CEIP DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ, CON ORIGEN EN FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS, **LOTE 3: (11002675) CEIP Ntra. Sra. de la Paz, Jerez de la Frontera.** EXPEDIENTE CONTR 2025 708697 (00407/ISE/2025/CA), a la empresa:

CIF	EMPRESA LICITADORA
25336627B	JOSE ANTONIO ADALID SOLDADO

Según las ofertas que se presentaron y quedaron reflejadas en la sesión celebrada el 8 de enero de 2026.

LOTE 3: (11002675) CEIP Ntra. Sra. de la Paz, Jerez de la Frontera.

CIF	PERSONA LICITADORA	PRESUPUESTO DE ADJUDICACION (IVA EXCLUIDO)	IMPORTE IVA	PRESUPUESTO DE ADJUDICACION (IVA INCLUIDO)	PLAZO DE EJECUCION
25336627B	JOSE ANTONIO ADALID SOLDADO	19.815,74 €	4.161,31 €	23.977,05 €	30 DIAS

NÚMERO DE VISITAS SEMANALES	REFUERZO EQUI. TÉCNICO	COMPROMISO PRESENCIA EN OBRA	VISITAS TRIMESTRALES
2 / 2	SI	Hasta 12 horas	SI

Vistos los antecedentes expuestos y la propuesta de adjudicación y una vez acreditada la presentación de la documentación solicitada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 apartado 2º del Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en uso de las facultades que me han sido conferidas como Órgano de Contratación, y en virtud de Resolución de 16 de febrero de 2018 (BOJA nº 38, de 22 de febrero de 2018) modificada parcialmente por Resolución de 23 de julio de 2018 (BOJA nº 145, de 27 de julio de 2018), por la que se delegan competencias en los Gerentes Provinciales de la Agencia, esta Gerencia Provincial,

RESUELVE

PRIMERO. - Admitir de forma definitiva al proceso de adjudicación de las personas licitadoras que se indica:

CIF	EMPRESA LICITADORA
25336627B	JOSE ANTONIO ADALID SOLDADO
B04302279	HESAR INGENIERÍA Y DESARROLLO, S. L.
B14862809	GUERRERO REVUELTA ASOCIADOS, S.L.P.U
B11061918	TECNICAS GADES, S.L.

SEGUNDO. - Excluir de forma definitiva al proceso de adjudicación de las personas licitadoras que se indica:

CIF	EMPRESA LICITADORA
26020784X	GERMÁN JESÚS BONILLA MONTIJANO
44295990Z	MÓNICA MARÍA FUNES ACOSTA
B11699402	FRIARCOS, S.L.

DANIEL ALCONCHEL GAGO		16/04/2026 13:14:26	PÁGINA: 14 / 16
VERIFICACIÓN	NJyGwFj12hdck1Ahrwqop9fe3zovQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

B21400536	OFIC. TEC. GABINETE DE PROYECTOS, S.L.
75157312M	CARLOS ORTEGA QUESADA
A91533968	NAVIER INGENIERÍA, S.A.
B15044357	APPLUS NORCONTROL, S.L.U.
B21423835	ADARVE ARQUITECTURA S.L.P.
B41605577	IDP INVERSIONES DESARROLLOS Y PRO, S.L.
B41947284	VILLASVERDE ARQUITECTOS, S.L.P.
B42791103	TG4 CONSULTORES AEC, S.L.
B67752972	DESTRO CONSULTING, S.L.
B91165977	VALDEMAR INGENIEROS, S.L.
B91915413	INGRAVITTO PRO. MANAG., S.L.
J91795963	MENDEZ & DIAZ ARQ. SOC. CIVIL

TERCERO. - Adjudicar los SERVICIOS DE RRPP Y DDFF DE LAS OBRAS DE BIOCLIMATIZACIÓN CON APOYO DE ENERGÍA FOTOVOLTAICA FASE 2 EN VARIOS CEIP DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ, CON ORIGEN EN FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS. **LOTE 3: (11002675) CEIP Ntra. Sra. de la Paz, Jerez de la Frontera.** EXPEDIENTE CONTR 2025 708697 (00407/ISE/2025/CA), a la empresa, a la empresa y por el siguiente importe:

CIF	EMPRESA LICITADORA
25336627B	JOSE ANTONIO ADALID SOLDADO

LOTE 3: (11002675) CEIP Ntra. Sra. de la Paz, Jerez de la Frontera.

CIF	PERSONA LICITADORA	PRESUPUESTO DE ADJUDICACION (IVA EXCLUIDO)	IMPORTE IVA	PRESUPUESTO DE ADJUDICACION (IVA INCLUIDO)	PLAZO DE EJECUCION
25336627B	JOSE ANTONIO ADALID SOLDADO	19.815,74 €	4.161,31 €	23.977,05 €	30 DIAS

NÚMERO DE VISITAS SEMANALES	REFUERZO EQUI. TÉCNICO	COMPROMISO PRESENCIA EN OBRA	VISITAS TRIMESTRALES
2 / 2	SI	Hasta 12 horas	SI

Por tratarse de la persona licitadora que presentó la proposición con mejor relación calidad precio, tomando en consideración los criterios que han servido de base para la adjudicación según lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del expediente que nos ocupa.

El importe total adjudicado, de ambos lotes, asciende a la cantidad de **Diecinueve mil ochocientos quince euros con setenta y cuatro centimos (19.815,74 €)**, a esta cantidad le corresponde un IVA de **cuatro mil ciento sesenta y un euros con treinta y un centimos (4.161,31€)**, por lo que el presupuesto máximo de ejecución, IVA incluido, asciende a la cantidad de **veintitres mil novecientos setenta y siete euros con cinco centimos (23.977,05 €)**. Dicho importe incluye además todos los tributos, tasas y cánones de cualquier índole que sean de aplicación, así como cualquier otro gasto contemplado en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige el contrato que se origine para el adjudicatario, como consecuencia del cumplimiento de las obligaciones del contrato.

CUARTO. - Que se notifique al adjudicatario y a los licitadores, en el plazo de quince días la presente Resolución y se cite a la persona adjudicataria para la formalización del contrato.

QUINTO. - Publicar la adjudicación en el perfil del contratante de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151 apartado 1º de la LCSP en el plazo de quince días.

DANIEL ALCONCHEL GAGO		16/04/2026 13:14:26	PÁGINA: 15 / 16
VERIFICACIÓN	NJyGwFj12hdck1Ahrwqop9fe3zovQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

SEXTO. - Publicar la formalización del contrato en el Perfil del Contratante, en el plazo de quince días, contados desde la fecha de la firma, según lo dispuesto en el artículo 154 de la LCSP.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa en virtud del artículo 33 del Decreto 194/2017, de 5 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Pública Andaluza de Educación, podrán los interesados interponer, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de la provincia que corresponda, Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a aquel en que se remita la notificación de este Acuerdo, según dispone el artículo 8.3 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa; pudiendo ser recurrido potestativamente en reposición, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la notificación de la presente Resolución, de conformidad con el artículo 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA GERENCIA PROVINCIAL DE CÁDIZ

Fdo.: Daniel Alconchel Gago

DANIEL ALCONCHEL GAGO		16/04/2026 13:14:26	PÁGINA: 16 / 16
VERIFICACIÓN	NJyGwFj12hdck1Ahrwqop9fe3zovQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	